

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 03 de octubre de 2022

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 1557

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: JOSÉ LEONIL MARQUEZ LÓPEZ Vs COLPENSIONES RAD. 76001310500520110122200

Santiago de Cali, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 479 del 18 de marzo de 2013, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia del depósito título **No. 469030002822348 de fecha 14/09/2022 por valor de \$7.691.644.00**, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Despacho procederá a devolver el título judicial por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título **No. 469030002822348 de fecha 14/09/2022 por valor de \$7.691.644.00**, a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, por concepto de remanentes.

Notifíquese

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc10a0140982cfc8baedfc8be37905f727e732de65c72e2397025547c9fc8a5**

Documento generado en 03/10/2022 11:58:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>